



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0537 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: BILLI ALFONSO MIRÓN LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS:**

1) Llenar una solicitud de Certificación de Notas de Educación Básica y dependiendo del año en que cursó el 6to. Grado, deberá solicitar esta Certificación en la Dirección Departamental de Educación respectiva o en las oficinas centrales MINED, Edif. A-3 Primer nivel.

En archivo adjunto encontrará formato que deberá llenar con los datos académicos y personales que en ella le piden.

  
\_\_\_\_\_  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**